

Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. SGSC-CD-PSP-071-2025
Cuarto Informe Mensual de Actividades
Período del 14 de mayo al 13 de junio de 2025

Bogotá D.C. junio de 2025

Señor secretario:

LUIS FERNANDO NAVARRO JIMÉNEZ

Secretaría de Gobierno y seguridad ciudadana

Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C.

ASUNTO: CUARTO INFORME DE EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
SGSC-CD-PSP-071-2025

En cumplimiento del presente contrato, cordialmente me permito radicar informe de actividades inherentes a este, desarrolladas en el período comprendido entre el 14 de mayo al 13 de junio de la misma anualidad.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista de conformidad con las obligaciones pactadas:

N.º	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTES
1	Contribuir a la implementación de acciones contra el Tráfico Local de Estupefacientes, particularmente conductas que afecten los entornos educativos.	<ul style="list-style-type: none">Se realizó asistencia técnica para la creación del Comité para la Lucha contra la Trata de Personas en los municipios de Supatá, el Rosal y Facatativá. Durante la reunión, se analizaron las causas de la trata de personas, enfatizando que la presencia en espacios públicos donde se consume sustancias psicoactivas o el consumo mismo de estas sustancias, aumenta el riesgo de caer en trata de personas. Para ello, se discutió la sentencia C-127 como marco para prevenir y combatir el consumo de	ANEXOS: <ul style="list-style-type: none">- Asistencia Técnica Supatá- Asistencia Técnica el Rosal.- Asistencia Técnica el Facatativá.

Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. SGSC-CD-PSP-071-2025
Cuarto Informe Mensual de Actividades
Período del 14 de mayo al 13 de junio de 2025

		sustancias psicoactivas. Además, se explicó el concepto de trata de personas y el marco legal aplicable, basado en la Ley 985 de 2005, que establece medidas de prevención y asistencia a las víctimas. Finalmente, se presentó el plan de acción para combatir la trata de personas en los municipios mencionados.	
2	Participar en el seguimiento al plan integral de drogas del Departamento de Cundinamarca y el consejo seccional de estupefacentes.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó una base de datos que compila la información de los 116 municipios en donde se establece si tiene o no conformado el comité municipal de prevención y control de sustancias psicoactivas (SPA). 	ANEXOS: -. Compilado Municipios.
3	Brindar asistencia técnica en la supervisión de los contratos en el área administrativa que sean asignados en la subsecretaría de seguridad y orden público	<ul style="list-style-type: none"> Para esta obligación no se asignaron ninguna función en este mes. 	ANEXOS -
4	Articular con las autoridades y fuerza pública las actividades de control de la fabricación, tráfico, comercialización de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias ilícitas por vía terrestre, aérea y fluvial.	<ul style="list-style-type: none"> Realice seguimiento al caso de Trata de Personas del municipio de Mosquera que experimenta el consumo de sustancias psicoactivas para determinar la atención inmediata a la víctima. Este acompañamiento se realizó en articulación con casa de refugio de la mujer y secretaria de la mujer. Participe en la mesa técnica de seguimientos a casos en donde se le realizó el seguimiento correspondiente a las víctimas 	ANEXOS: - Acta seguimiento municipio de Mosquera - Mesa técnica

Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. SGSC-CD-PSP-071-2025
Cuarto Informe Mensual de Actividades
Período del 14 de mayo al 13 de junio de 2025

		en estado de consumo de sustancias psicoactivas	
5	Las demás que se requieran, asignadas por la supervisión de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participe en la reunión de equipo para avanzar en la preparación del comité departamental para la lucha contra la trata de personas. 2. Brinde apoyo, asesoría y fortalecimiento institucional para el Comité Municipal de Trata de Personas de Soacha brindándole estrategias más eficientes en el manejo de la Trata de Personas. 3. Realice asistencia técnica a los municipios de San Cayetano, Caparrapí, y la Mesa, para abordar la caracterización y judicialización del delito. 4. Sesión del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas. 5. Realizar capacitación en articulación con la Secretaría de la Mujer, Equidad y Género, en la implementación de la estrategia de prevención de violencia y delitos contra las mujeres y niñas. 6. Participe en la reunión para notificar una nueva víctima de trata de personas al comité de lucha contra la trata de personas del municipio de Madrid. 7. Participe en la coordinación de las actividades del Equipo Técnico del Comité de Lucha contra la Trata de Personas para dar seguimiento a las acciones estipuladas. 8. Realice asistencia técnica al Comité Territorial de Lucha 	Anexos: - Reunión 15 de mayo - Reunión de Equipo. - Asistencia Técnica Soacha. - Asistencia Técnica San Cayetano, Caparrapí y La Mesa. - Sesión Comité Departamental - Acta capacitación mujer - Notificación caso Madrid - 27 de mayo - Reunión de Equipo -Asistencia Técnica Cajicá. -Seguimientos a casos Madrid y Soacha.

Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. SGSC-CD-PSP-071-2025
Cuarto Informe Mensual de Actividades
Período del 14 de mayo al 13 de junio de 2025

		<p>contra la Trata de Personas, para detallar la ruta de atención inmediata y mediata departamental para las víctimas del delito de trata de personas.</p> <p>9. Realice el proceso de entrega y recepción del nuevo caso de víctima de trata de personas del Perú hacia el municipio de Soacha, con la finalidad de brindarle una asistencia mediata.</p> <p>10. Realice el seguimiento a casos del municipio de Soacha y Madrid, para verificar la seguridad, salud, asistencias psicosocial y oportunidades de trabajo para la víctima.</p>	
--	--	--	--

Adjunto se remiten los anexos enunciados en este documento.
Sin otro particular,



Jennifer Astrid Ballesteros Ochoa

CC. 1018490419 de Bogotá D.C

Celular: 316-052-8650

Dirección: Conjunto José María Córdoba Ricaurte.

Correo electrónico: Jennifer.ballesteros001@gmail.com